Diez maravedis

SELLO QVARTO; DIEZ MARA-
VEDIS. AÑO DE MIL Y SEISCIEN-
TOS Y SETENTA Y CINCO.

Ordinario Martes 5 de Mayo de 1615

En la Villa y corte de Madrid a cinco dias del mes de Mayo de mil y seiscientos y quinze años estando en audiencia publica ordinaria los señores del Consejo Presidente y oidores que abajo firman se leyo la carta y peticion siguiente

Carta

Muy poderosos señores

Don Rodrigo Calderon del abito de Santiago Conde de Oliva de Plasencia Marques de Siete Iglesias y Sarria Caballerizo mayor de la Reyna nuestra señora y su Mayordomo mayor y del Consejo de Estado de su Magestad y Comendador de Casarrubios del Monte en la Orden de Santiago digo que por parte de Don Pedro Calderon mi hijo se me ha notificado un mandamiento de vuestra alteza de 28 de Abril deste año en que se manda que dentro de seis dias parezca ante vuestra alteza a dar cuenta de los negocios de que le encargo el Rey nuestro señor que Dios tiene en el Cielo y que no lo haciendo se proceda contra el a lo que hubiere lugar y porque el dicho mi hijo no puede parecer ante vuestra alteza por estar enfermo de calenturas y con mucho peligro de la vida segun consta de la fee del medico que con esta presento a vuestra alteza pido y suplico se sirva de mandar que en lugar del dicho mi hijo parezca ante vuestra alteza el Licenciado Don Francisco de Quevedo Villegas Caballero del abito de Santiago del Consejo de su Magestad y su Secretario de Estado a quien el dicho mi hijo tiene dada su poder para dar cuenta de los negocios de que le encargo el Rey nuestro señor que Dios tiene en el Cielo y para ello vuestra alteza le mande dar el termino que fuere servido y pido justicia y para ello &c.

Don Rodrigo Calderon

Peticion

Muy poderosos señores

Don Pedro Calderon del abito de Santiago Conde de Oliva de Plasencia Marques de Siete Iglesias y Sarria Caballerizo mayor de la Reyna nuestra señora y su Mayordomo mayor y del Consejo de Estado de su Magestad y Comendador de Casarrubios del Monte en la Orden de Santiago digo que por parte de vuestra alteza se me ha notificado un mandamiento de 28 de Abril deste año en que se manda que dentro de seis dias parezca ante vuestra alteza a dar cuenta de los negocios de que me encargo el Rey nuestro señor que Dios tiene en el Cielo y que no lo haciendo se proceda contra mi a lo que hubiere lugar y porque estoy enfermo de calenturas y con mucho peligro de la vida segun consta de la fee del medico que con esta presento a vuestra alteza pido y suplico se sirva de mandar que en mi lugar parezca ante vuestra alteza el Licenciado Don Francisco de Quevedo Villegas Caballero del abito de Santiago del Consejo de su Magestad y su Secretario de Estado a quien tengo dada mi poder para dar cuenta de los negocios de que me encargo el Rey nuestro señor que Dios tiene en el Cielo y para ello vuestra alteza le mande dar el termino que fuere servido y pido justicia y para ello &c.

Don Pedro Calderon

Leyendo la Peticion del Conde de Oliva y la carta de Don Rodrigo Calderon su hijo Procurador General en Nombre del Conde su padre dada en Madrid a veinte y tres de Febrero deste año dando cuenta de los negocios de que le encargo el Rey nuestro señor que Dios tiene en el Cielo = Hacian acuerdo a lo pedido y leydo y entendido con fee del medico que se trae = Mandaron

Entro el Conde Don Pedro Calderon